

MONTARÁN OPERATIVO SIMILAR AL DEL SÁBADO DE GLORIA

Policías remitirán al juzgado cívico a quien derroche agua

[ISRAEL YÁÑEZ G.]

■ La policía capitalina aplicará un operativo para remitir ante un juzgado cívico a las personas que desperdicien agua en la vía pública.

Othón Sánchez Cruz, director de Programas Preventivos e Institucionales de la Secretaría de Seguridad Pública del DF, aseguró que la dependencia atenderá todas las denuncias que adviertan sobre un mal uso de agua en la capital.

En tanto, José Galván Herrera, subdirector de Programas Preventivos de la SSPDF, advirtió que las personas que sean sorprendidas desperdiciando el líquido serán remitidas a la autoridad com-

petente y afirmó que la Ley de Justicia Cívica se aplicará lo mismo para las zonas populares que las residenciales.

Sin embargo, horas más tarde el jefe de la policía, Manuel Mondragón, contradujo a sus subordinados, pues aseguró que no habrá arrestos y que sólo habrá reprensiones verbales a los infractores.

Dijo que se realizará un operativo como el del Sábado de Gloria.

Al término de la ceremonia de estímulos y ascensos a elementos de la Policía Bancaria e Industrial, el funcionario dijo estar "totalmente de acuerdo" con la propuesta del presidente Felipe Calde-

rón en el sentido de que "hay que cuidar el agua como si fuera un miembro de nuestra familia".

Asimismo, comentó que más importante que realizar detenciones es crear una cultura del ahorro del agua. "Cuando el desperdicio es obvio, no es que haya una detención, es objetivo, es desproporcionado, no es que haya una detención, pero habrá reconvencciones y en su momento, si las circunstancias lo justificaran, desde el punto de vista jurídico y legal habremos de invitarlos a que vayan con el juez, pero lo importante de todo eso, más que la detención, es crear la cultura del agua", dijo el funcionario.



Enviarán al juzgado cívico a quien desperdicie agua.

ARCHIVO

